

Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

# GACETA DE MANILA

## GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

### Administración Civil.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 550.—Excmo. Sr.—** Con fecha de 22 del actual se ha expedido el siguiente Real Decreto.—«Existiendo una vacante de Ingeniero Jefe de primera clase de Montes en las Islas Filipinas.—A propuesta del Ministro de Ultramar, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en nombrar Ingeniero Jefe de primera clase de Montes de las Islas Filipinas, Jefe de Administración de primera clase á D. César de Guillerna y de las Heras, Ingeniero Jefe de segunda clase del expresado Cuerpo, lo que S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se comunique á V. E. resolviendo al propio tiempo, que dicho Ingeniero desempeñe el cargo de Jefe de Montes del Distrito Centro de Luzon vacante por defunción del de igual clase D. Julian Romero; y que disfrute el sueldo de dos mil pesos y el sueldo de tres mil pesos, que son los haberes correspondientes á su categoría y los asignados en el presupuesto vigente en esas Islas, para el expresado cargo.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 23 de Julio de 1892.—Romero.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila, 8 de Setiembre de 1892.—Cúmplase, publíquese y pase á la Dirección general de Administración Civil, para los efectos que procedan.

DESPUJOL.

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

Extracto de las Reales órdenes relativas al movimiento de personal del ramo de Gobernación recibidas por el vapor-correo «Salvadora», á las cuales se ha puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 8 del actual y se publica á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden núm. 524 de 26 de Julio último, nombrando Jefe de Negociado de 2.ª clase en la Contaduría de la Dirección Civil, á D. Luis Badolato y Casaus, cesante de igual categoría y clase.

Real orden núm. 525 de la misma fecha, nombrando Jefe de Negociado de 3.ª clase en la Sección de Fomento de la citada Dirección, á D. Fernando Luis del Corral y Usera.

Real orden núm. 531 de 19 de dicho mes, aprobando el nombramiento de Oficial 5.º interino de la expresada Sección, hecho á favor de D. Luis Brabo y Vergara.

Real orden núm. 544 de 27 del propio mes, aprobando los nombramientos de Profesores, interinos, de la Escuela de Dibujo, Pintura, Escultura y Grabado de esta Capital, hechos á favor de D. Vicente Martínez Gallegos y del Capitán de Artillería D. Alejandro Villegas y Agustina, respectivamente, y nombrando al 1.º Profesor interino de Paisaje, colorido y composición y al 2.º Profesor de Ropaje y Antiguo.

Real orden núm. 545 de la mencionada fecha, nombrando Profesor interino de Escultura de la Escuela profesional de artes y oficios de esta Capital, á D. Rafael Martínez Bueso.

Real orden núm. 546 de la precitada fecha, nombrando Profesor interino de Dibujo lineal, topográfico, de

figura y de adorno, de la Escuela de Dibujo, Pintura, Escultura y Grabado de esta Capital, á Don Ramon Martínez Bueso.

Real orden núm. 549 de 19 de dicho mes, devolviendo la copia de una parte del informe de la sección 4.ª de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, relativo á los desperfectos notados en los estribos del puente sobre el estero de Binondo.

Manila, 10 de Setiembre de 1892.—J. Gutierrez de la Vega.

## CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Don Ignacio María Despujol y Chaves, Marqués de Palmerola, Conde del Fonollar, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, ex-Diputado á Cortes, Gobernador Civil de la provincia de Manila y Corregidor de su Capital.

Hago saber: que con el plausible motivo de ser el 24 del actual, días de la Serenísima Sra. Princesa de Asturias (q. D. g.); el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer que los vecinos de esta Ciudad y sus distritos, deben adornar con colgaduras los frentes de sus casas, durante dicho día y su víspera, é iluminarlos en sus noches desde el oscurecer hasta las diez.

El nunca desmentido, entusiasta y respetuoso cariño de estos habitantes á sus Soberanos y Real familia, me hace esperar confiadamente que en la presente ocasión darán, como siempre, un testimonio más de su patriotismo y de la lealtad que los distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en este bando se previene.

Dado en la Ciudad de Manila á 20 de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos.—El Marqués de Palmerola.

## Parte militar.

### GOBIERNO MILITAR.

*Servicio de la Plaza para el día 23 de Setiembre de 1892.*

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de día, el Comandante de Ingenieros, D. Rafael Aguilar.—Imaginería, otro de Artillería, D. Manuel Bellido.—Hospital y provisiones, Artillería, 2.º Capitán.—Reconocimiento de zanje y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 72.—Música en la Luneta, núm. 73.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

## Marina

### AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, núm. 56.—MADRID.

Núm. 139. 23 Julio 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

### MAR MEDITERRANEO.

ITALIA (Costa Norte.)

Prolongacion del dique Sur del puerto Maurizio.

(Aviso ai Naviganti, núm. 108**b**. Génova 1892.)

Núm. 736, 1892.—Han empezado los trabajos de prolongacion del dique Sur del puerto Maurizio. Di-

cho dique se prolongará en su direccion actual 74 metros. La escollera en construccion se señalará con pequeñas boyas situadas encima del pié del talud. Se fondearán dos boyas rojas cilíndricas; una al ENE. y la otra al SW. del extremo actual del dique para amarre de las embarcaciones que transporten el material para las obras.

En el interior del puerto al NW. se construirá un muelle para el embarque y desembarque.

Carta núm. 252 de la sección III.

### OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

ESTADOS UNIDOS.

Boya de campana en el Sund del White Island Ledge (islas of Shoals, new Hampshire).

(Notice to Mariners, núm. 63. Washington, 1892.)

Núm. 737, 1892.—El 1.º de Julio de 1892 se fondeó en 36 metros de agua, á 1/4 de milla al Sur del White Island Ledge, una boya de campana pintada á fajas horizontales negras y rojas.

Está situada en las demoras siguientes: el faro de las islas of Shoals al N. 17° E. á 3/4 de milla; la valiza de Anderson Ledge al N. 84° E., á una milla; el faro de Whalebaek al N. 28° W., á 6 5/8 millas.

Situacion aproximada: 42° 57' 35" N., 64° 24' 56" W. Cuaderno de faros núm. 85 de 1888.

### GOLFO DE ADEN.

Dragado del canal de puerto de Aden.

(Notice to mariners, núm. 289. Londres, 1892.)

Núm. 738, 1892.—El Capitan del puerto de Aden avisa que las operaciones de dragado en el canal de dicho puerto, han dado por resultado dejar en 6 metros la menor profundidad en aquel sitio en mareas bajas.

Las operaciones de dragado continúan.

Carta núm. 609 de la sección IV.

### ISLAS BRITANICAS.

INGLATERRA (costa Sur).

Restos de buque fuera de Worthing.

(Notice to Mariners, núm. 56. Londres, 1892.)

Núm. 739, 1892.—Se ha fondeado una boya verde con la marca *Wreck* en 33 metros de agua en marea baja de aguas vivas. á 30 metros al Sur de los restos de un buque de nombre (desconocido) ido á pique delante de Worthing y cuyos paos emergen.

Dicha boya se encuentra á 10,1 millas al N. 86° 30' E. del faro flotante Owers y á 24,9 millas al S. 78° E. de la luz de Beachy Head.

Hasta tanto que no se saquen los palos á dicho buque, se fondeará cerca de él un faro flotante con las luces reglamentarias.

Carta núm. 217 de la sección II.

### OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

ESTADOS UNIDOS.

Cambio de las luces de Nauset Beach (Massachusetts).

(Notice to Mariners, núm. 65. Washington, 1892.)

Núm. 740, 1892.—Desde el 25 de Abril de 1892 las tres luces de Nauset Beach han sido colocadas sobre nuevas torres construidas á 9 metros al Oeste de las antiguas.

Las características de esas luces no han cambiado. Únicamente han sido elevadas á 29,5 metros sobre el nivel del mar y visibles á 15,5 millas.

Las nuevas torres son cónicas, de madera, pintadas de blanco. Las antiguas torres han sido demolidas. Cuaderno de faros núm. 85 de 1886.

## MAR DE CHINA.

ENTRADAS OCCIDENTALES (Estrecho de Malaca).  
Iluminación de la valiza núm. 4 en el puerto de Penang, y retirada del faro flotante provisional.

(Notice to Mariners, núm. 282 Londres, 1892.)

Núm. 741, 1892.—Segun un aviso del Board of Trade, la luz fija verde de la valiza núm. 4, destruida en 1891, ha vuelto á instalarse alumbrando nuevamente en su antigua posición. Se ha retirado el faro flotante provisional que se había fondeado en lugar de la valiza.

Cuaderno de faros núm. 86 B. de 1891.

## OCEANO PACIFICO DEL SUR.

## CHILE.

Boya que valiza la roca Arequipa, en el puerto de Carrizal Bajo.

(Noticias hidrográficas, núm. 16113. Santiago, 1892.)

Núm. 742, 1892.—Se ha fondeado una boya en 18 metros de agua á 5 cables al Sur de la roca Arequipa, descubierta en 1890 en la entrada del puerto de Carrizal Bajo.

Carta núm. 534 de la seccion I.

El Director,  
MANUEL PASQUIN.

## DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, núm. 56.—MADRID.

Núm. 140. 23 Julio 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes. Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

## AUSTRALIA.

## COSTA ESTE.

Sector rojo en la luz de Little Sea Hill, en la bahía Keppel.

(Notice to Mariners, núm. 24. Londres, 1892.)

Núm. 743, 1892.—El Gobierno de Queensland avisa que un sector rojo se ha adicionado el 15 de Junio de 1892 á la luz Little Sea Hill. Este sector tendrá por límites las demoras de la luz al S. 14° W. y al S. 33° W.

Posición aproximada: 29° 30' S., 15° 12' 35" E.

Instrucciones.—Si las luces de dirección de la isla Balacava no fueran vistas por un buque que viniere del Norte, continuará navegando por el límite Oeste del sector rojo mencionado, hasta que las luces del cabo Capricornio estén en una misma enfilación al S. 62° E.; si viniere del Este, se mantendrá fuera de enfilación de las luces del cabo Capricornio hasta que se encuentre en el límite Oeste del sector rojo citado. Desde ese punto común á las dos derroteros, se gobernará al S. 25° W. atravesando el sector restante de luz blanca de Sea Hill, y cuando vea desaparecer la luz del cabo Capricornio, detrás de la tierra alta del cabo Keppel, se tendrá doblado el bajo Timandra, donde se podrá fondear ó continuar navegando si se desea.

Nota.—Los datos contenidos en este aviso parecen indicar que la luz de enfilación colocada otras veces en la pendiente NW. del cabo Capricornio y que había sido suprimida en 1890, ha vuelto á ser encendida sin dar el conveniente aviso á los navegantes. Esto da lugar á restablecer en el Cuaderno de faros una luz fija blanca en la pendiente NW. del cabo Capricornio al N. 62° W. de la luz principal y cuya enfilación en esta última hace pasar fuera, pero muy próximo, del cabo Gattier.

Cuaderno de faros núm. 86 B. de 1891.

## AUSTRALIA.

## COSTA ESTE.

Extension del East Bank, en la entrada de la bahía Moreton.

(Notice to Mariners, núm. 292. Londres, 1892.)

Núm. 744, 1892.—Segun un aviso del Gobierno de Queensland, sale una estrecha restinga del East Bank, en el canal Howe ó canal Norte. Dicha restinga se extiende 45 metros al Oeste de la enfilación de las luces de Tanager una y la de punta Cowan Cowan.

Situación aproximada de la extremidad Oeste de la restinga: 26° 59' S., 159° 33' 49" E.

Nota.—Los buques que pasen por el Oeste del East Bank deberán tener de noche la luz de Tangaluma abierta al Oeste (á la derecha) de la luz de punta Cowan Cowan, en una extensión cuando menos igual á la diferencia entre sus alturas, y de día, tener el faro de Comboyuro enfocado con un pequeño pico que aparece sobre la parte más baja de la depresión que hay al Este de Round Hill (176 metros.)

Carta núm. 524 de la seccion VI.

## MAR MEDITERRANEO

## ITALIA

Cambio de coloración de una valiza en el Puerto de Civita Vecchia.

(Aviso ai Naviganti, núm. 108. C. Genova, 1892.)

Núm. 745, 1892.—El 31 de Julio de 1892, la valiza de mampostería con globo y banderola situada cerca de la parte meca del cantil Este del bajo que se extiende por fuera de la extremidad Norte del dique se pintará de rojo. Deberá pasarse siempre al Este de dicha valiza.

Carta núm. 825 de la seccion III.

## TURQUIA ASIÁTICA

Posición de las Luces de Dilili en la bahía Kabakaum (Canal de Mityléne.)

(Notice to Mariners núm. 300. Londres, 1892.)

Núm. 746, 1892.—Segun informa el comandante de las fuerzas navales inglesas en el Mediterráneo el 12 de Junio de 1892, las luces (fijas blancas, verticales) de Dilili están situadas á 320 metros al N. 78° W. del Chilik situado en la playa Este de la bahía de Kabakaum.

Posición aproximada 39° 4' 30" N. 33° 6' 34" E. Cuaderno de faros núm. 83 de 1892.

## ISLAS BRITANICAS.

## INGLATERRA (Costa Este.)

Supresión proyectada de las luces de Seaton (bahía del Tees).

(Notice to Mariners, núm. 293. Londres, 1892.)

Núm. 747, 1892.—El 31 de Agosto de 1892 las luces superiores é inferiores de Seaton, situadas en la costa Oeste de la bahía del Tees, serán apagadas y sus faros suprimidos por no ser necesarias para los buques que entran en el río Tees.

Cuaderno de faros núm. 84 B. de 1887.

El Director,  
MANUEL PASQUIN.

## DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, núm. 56.—MADRID.

Núm. 141. 23 Julio 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

## FRANCIA.

## MANCHA.

Señal de niebla en el puerto de Honfleur.—Rectificación al cuaderno de faros.

(A. a. N., núm. 116690. Paris, 1892.)

Núm. 748, 1892.—La corneta de niebla que hace señales en Honfleur está sobre el malecón Oeste y no en el del Este, como se indica por error en el cuaderno de faros. No hay tampoco campana de nieblas en el dique del Hospital.

Nota.—Consecuente á un aviso del comisario de la Inscripción marítima de Honfleur, la corneta del dique Oeste deberá ser remplazada por una campana grande (200 kilogramos), movida por un movimiento de relojería, y en cuya instalación se está trabajando.

Cuaderno de faros núm. 84 de 1888.

## OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

## NUEVA ESCOTIA (Costa Sur.)

Pequeños fondos en los bajos Portuguese y Rock Head.

(Notice to Mariners, núm. 290. Londres, 1892.)

Núm. 749, 1892.—El staff commander W. Tooker, encargado de la hidrografía del Canadá, señala, con fecha 9 de Junio de 1892, la existencia en los bajos Portuguese y Rock Head los pequeños fondos siguientes:

1.° Un fondo de 9,6 metros en la parte SW. del bajo portuguese, en el sitio donde las cartas indican 11 metros. Desde ese punto demora: el faro del cabo Chebucto al S. 24° W. á 2,2 millas de distancia; el asta de bandera de Camperdown al S. 60° W.

Posición aproximada: 44° 32' N., 57° 16' 21" E.

2.° Un fondo de 6,4 metros en la parte Norte del bajo Rock Head, en el sitio donde las cartas indican 8,2 metros de agua. Desde dicho sitio demora: el asta de bandera de Camperdown al S. 54° W., á 3 millas; la extremidad Oeste de Thrumcap al N. 25° W.

Posición aproximada: 44° 32' 35" N., 57° 16' 31" E. Nota.—No deben contarse con las posiciones de las boyas del puerto de Halifax y las de sus proximidades.

Carta núm. 589 de la seccion IX.

## ESTADOS UNIDOS.

Boya en el bajo Old Orchard, en la entrada de la bahía Raibav en la bahía de New-York.

(Notice to Mariners, núm. 27533. Washington, 1892.)

Núm. 750, 1892.—Una boya con asta, pintada á fajas horizontales rojas y negras, y que servirá como

boya de obstrucción, ha sido fondeada en 5,1 metros de agua en el bajo Old Orchard para valizar el sitio de emplazamiento del faro que debe construirse en dicho bajo.

Esa boya será retirada cuando la plataforma del faro y otras construcciones temporales estén establecidas. Cuaderno de faros núm. 85 de 1888.

## MAR DEL JAPON.

## MAR INTERIOR ó SETO UCHI.

## Bajo en el Misima Nada.

(Notice to Mariners, núm. 26533. Washington, 1892.)

Núm. 751, 1892.—Segun comunicacion del comandante del buque de guerra de los Estados Unidos *Alert*, siguiendo dicho buque la derrota recomendada en el Misima Nada, encontró 13 metros de agua en un sitio en que las cartas indican 46 metros de agua en las demoras siguientes: la extremidad Sur de Ko-Ai-Sima, al S. 76° W.; Fatatsu Ische (rocas blancas y negras, Shiroi Ischi), al N. 65° 30' W.; punta de Itsuki Sima al N. 21° W.

Posición aproximada: 34° 3' 55" N., 139° 3' 42" E.

El buque hizo entonces rumbo al N. 21° W. una distancia de 8 cables encontró fondos de 13,2 metros; estos últimos fondos se encuentran en las demoras siguientes: la punta SW. de Itsuki Sima al N. 21° W.; Fatatsu Ische al N. 65° W.; M. Saki, al N. 63° E. La sonda acusó en seguida 13 metros de fondo.

Nota.—No hay ningun árbol notable que pueda servir como marca en Hoso Sima.

Carta núm. 598 de la seccion VI.

El Director,  
MANUEL PASQUIN.

## DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, núm. 56.—MADRID.

Núm. 142. 26 Julio 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

## OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

## ESPAÑA (Costa NW.)

Desaparición de una boya en la Ría de Bayona.

Núm. 752, 1892.—Segun comunicacion del jefe de Obras públicas, el día 6 de Julio de 1892 desapareció de su emplazamiento la boya modelo F, que servía para el bajo de Puerto Real en la ría de Bayona. Se ha colocado provisionalmente, valizando dicho bajo, un tocal pintado de rojo, que será reemplazado por la boya tan pronto pueda colocarse en la antigua situación.

Carta núm. 124 de la seccion II.

## FRANCIA (Costa W.)

Reposición de la señal de niebla en el faro de Ar-Men.

(A. a. N., núm. 117697. Paris, 1892.)

Núm. 753, 1892.—Desde el 1.° de Agosto de 1892 volverá á funcionar la señal sonora de vapor en el faro de Ar-Men, servicio que se había interrumpido durante la recomposición del aparato.

Cuaderno de faros núm. 84 A.

## MAR BALTICO.

## SUECIA.—STAGERRAK.

No existencia del banco Aina al Norte de Lysekil.

(A. a. N., núm. 117698. Paris, 1892.)

Núm. 754, 1892.—Se ha buscado infructuosamente el banco que el capitán del vapor *Aina* había indicado á 2,5 millas al Norte del faro de Stagerak en los 58° 18' 30" N., y 17° 37' E. (Aviso núm. 113385 de 1892.)

El *Aina* tocó, no en el paraje indicado, sino en el extremo del arrecife que las cartas sitúan al SE. de Högaolmskär, por 58° 18' 15" N., y 17° 36' 15" E.; sobre dicho arrecife no hay más de 1,6 metros de agua.

Carta núm. 821 de la seccion II.

## RUSIA.

## MOON-SUND.

Disminución de fondo entre la isla Moon y el arrecife Kumor.

(A. a. N., núm. 117699. Paris, de 1892.)

Núm. 755, 1892.—El fondo entre la isla Moon y el arrecife Kumor es desde 0,3 metros á 0,6 metros menor que el marcado en las cartas actuales.

Carta núm. 807 de la seccion II.

## ISLAS BRITANICAS.

## INGLATERRA (Costa E.)

Traslación de la boya luminosa de Maplin-Spit en el West-Swall, á la entrada del Tamesis.

(Notice to Mariners, núm. 27. Trinity House-Londres, 1892.)

Núm. 756, 1892.—La boya de luz de gas establecida en Maplin-Spit se ha trasladado 0,75 cables al

W. (Aciso núm. 81400 de 1892), y se halla en 14 metros de agua en bajamar de vivas, bajo las demoras siguientes: el lado grupo de árboles de Eas-Newland, enflado pilar NE. del faro de Maplin al N. 70° W.; de Maplin al N. 73° W. auxiliar de la luz blanca del faro de Malabon ha dispuesto de modo que cubra esta boya nueva situación, como se verificaba antes de trasladado.

de faros núm. 84 B.  
n.º 696 de la seccion II.

**MAR NEGRO.**

COSTA DE RUSIA.

Estacion de salvamento en Dofinovka.

(A. a. N., 117701. Paris 1892.)  
757, 1892.—Se ha establecido una estacion en la lengua que separa el liman de del mar negro, cerca del pueblo de Dofinovka.

edificio es de piedra y cubierto con tejas; tiene metros de altura, con una torre en la parte del ala con dos ventanas en el lado W. la estacion un bote de diez remos.  
n.º 101 de la seccion III.

**ARCHIPIELAGO ASIATICO.**

NUEVA GUINEA (Costa N).

Banco al N. de Nueva Guinea.

(Aciso to Mariners, núm. 5. Batavia, 1892.)  
758, 1892.—El capitán del buque holandés anuncia que ha descubierto un banco de extension, situado bajo las siguientes del extremo S. de la isla Jamna al S. 79° del centro de la isla Turabi, al S. 45° W. aproximada segun la carta holandesa: 2° 14' 26" 3" E.  
n.º 537 de la seccion VI.

El Director,  
**MANUEL PASQUIN.**

**Anuncios oficiales.**

**SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO**

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

de las obras ejecutadas por el Abastecimiento de aguas potables á esta Capital durante la quincena del mes de la fecha.

**Obras de conservacion.**

han reparado los mecanismos de varias fuentes y se ha hecho la limpieza de éstas y de ornato.

han rectificado la altura de 80 cajas de registro una de ellas.

han reparado 17 bocas de riego y corregido número de fugas de agua que se notaron en tuberías y relevado cuatro defensas de madera en cajas de registro.

ha afirmado con piedra partida las inmediaciones de las cajas citadas y reparaciones en el camino de Quiotan.

**Servicio de agua á domicilio.**

ha instalado el servicio de agua en las casas de D.ª Felipa Encarnacion, calle de Malosac,

de D. Benito Legarda, de la plaza de San Miguel, Quiapo.

de D. Mariano Tuason, de la calle de San Miguel.

de D.ª Catalina Ramirez, de la calle de Sampaloc, Tondo.

de D. Pedro Gruet, de la calle de Alix, Quiapo.

trabajo de las máquinas y consumo de agua.

han regado las calzadas, calles y paseos á excepción de los días en que por haber llovido no ha sido necesario el riego.

han funcionado las dos máquinas los días 1.º, 2.º, 12 y 13 y una sola en los días 3.º, 6, 10, 14 y 15, sosteniendo en los depósitos, la altura de agua conveniente.

agua que ha entrado en ellos durante la quincena ha sido 128.609 metros cúbicos y la que de salida para abastecer la poblacion ha sido 128.609 metros cúbicos, que dá un promedio de 8.022 metros cúbicos diarios. El consumo máximo se verificó el día 1.º con 10.304 m3 y el mínimo el día 7 con 1.000 metros cúbicos.

que en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se publica en la Gaceta oficial, para general conocimiento.

Manila, 20 de Setiembre de 1892.—Bernardino Mar-

Relacion de las obras municipales ejecutadas por la Direccion de las mismas en tdo el radio del Excmo. Ayuntamiento, durante la quincena del presente mes.

*Obra de construccion de la Escuela municipal de niñas.*  
Síguese la colocacion de carrera de madera molave sobre los zócalos.

*Obra de prolongacion de la alcantrilla del estero de Quiotan.*

El día 10 del actual se han terminado los trabajos.

*Obra de terminacion de los andenes y colocacion de barandillas de hierro en los puentes de Ayala.*

Síguese la construccion de las barandillas de hierro.

*Obra de construccion de un cerco á fábrica para el cerramiento frente al mar del nuevo matadero.*

Continuase los trabajos.

*Obra de construccion de una letrina para el nuevo Matadero.*

Síguese los trabajos de construccion.

*Obra de reparacion de los desperfectos que existen en el Tribunal de Naturales de Binondo.*

Continuase los trabajos.

*Obra de reparacion de los desperfectos que existen en los andenes del puente de España.*

El día 9 del actual se dió principio á los trabajos, habiéndose reemplazado 6 planchas

*Obra de reparacion de los desperfectos que existen en la casa Tribunal de mestizos del arrabal de Binondo.*

El día 7 del actual se dió principio á los trabajos.

*Obra de ampliacion de la estacada de palmas bravas para defensa de la calzada de Sta. Lucia.*

El día 10 del actual se dió principio á la hinca de los pilotes.

**Obras ejecutadas en las vias públicas.**

1.º *Distrito, Intramuros.*

Se arreglaron baches con piedra machacada y arena conchuela en las calles Real, Magallanes, Cabildo, Solana, Anda, Sta. Potenciana, Palacio y Puente de España y continuase en el terraplen de la calzada de Sta. Lucia.

2.º *Distrito, arrabal de Binondo.*

Se continuó en la limpieza de cunetas en las calles de Asuncion, S. Nicolás, Príncipe, Sto. Cristo, Nueva, Carbajal y Escolta y plazas del P. Moraga y Calderon de la Barca.

3.º *Distrito, arrabales de Sta. Cruz y San José.*

Continuase en cubrir baches con escombros en las calles de San Lázaro, Santa Rosa, Cervantes Timbugan, limpiándose cunetas en las de Benavides, Piedad, Soler y Gándara.

4.º *Distrito, arrabal de Quiapo.*

Se limpiaron cunetas en las calles de S. Sebastian, Crespo, Carriedo, S. Pedro, Palma, Noria, plaza de Sta. Ana y calzada de Iris.

5.º *Distrito, arrabal de S. Miguel.*

Se limpiaron cunetas en las calles de Legarda, Rodriguez, Gastambide y S. Miguel.

6.º *Distrito, arrabal de Sampaloc.*

Se limparon cunetas en la calle de Alix.

7.º *Distrito, arrabal de Tondo.*

Se limpiaron cunetas en las calles de Ilaya, Azcarraga y Soledad.

8.º *Distrito, arrabales de Ermita y Malate.*

Se limpiaron cunetas en las calles de Isaac, Peral, Marina, Real, Egido y Meitubig.

9.º *Distrito, arrabal de San Fernando de Dilao.*

Continuase en cubrir baches con escombros en las calles, Real, Looban, Canónigo y Singalon.

**Paseos, jardines y calzadas.**

Se continuó en el terraplen de las estancadas en la calzada de Sta. Lucia.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Corregidor, se publica en la Gaceta oficial, para general conocimiento.  
Manila, 19 de Setiembre de 1892.—Bernardino Marzano.

**ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS**

RENTAS Y PROPIEDADES DE FILIPINAS.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez al Sr. D. Mariano Zahera, Administrador que fué de Hacienda pública de la Laguna, y si hubiese fallécido á sus herederos y causa habientes, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta oficial, se presenten en este Centro por sí ó por medio de apoderado legal, con objeto de recoger y contestar el pliego de cargos que resultan contra dicho Señor del expediente seguido á siete deudores de la Hacienda pública por concepto del Impuesto de Alcoholes; en la inteligencia que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.  
Manila, 19 de Setiembre de 1892.—El Administrador Central, J. Montero y Vidal.

**ESCUELA PRACTICA PROFESIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE MANILA.**

Debiendo proveerse por concurso la plaza de Maestro del taller de albanilería y cantería de esta Escuela, las personas que se crean con conocimientos prácticos suficientes para desempeñar dicha plaza, podrán presentar sus instancias en esta Secretaría (Palacio 8) dentro de 20 dias á contar desde la publicacion del presente anuncio. Los interesados deberán acompañar los documentos que acrediten su aptitud.

Manila, 21 de Setiembre de 1892.—El Secretario, Enrique Villamor.

**JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE MANILA**

DIRECCION FACULTATIVA.

Hasta el día 15 del próximo mes de Octubre se admiten proposiciones en esta oficina para el suministro de sillares de granito, bajo las condiciones siguientes:

1.a El granito será procedente de Hong-kong ó de calidad análoga al que allí se explota.

2.a No se admitirán los sillares en que aparezcan pelos, grietas ó cualquiera otro defecto.

3.a Las dimensiones de cada sillar serán: un metro (1.m), cuando menos, de longitud, cincuenta y cuatro centímetros (0 m 54) de ancho, y treinta y nueve centímetros (0,m 39) de altura.

En una cara de junta tendrán un apéndice triangular, de toda la altura del sillar, de doce centímetros (0.m 12) de base, por seis centímetros (0.m 06) de saliente, y en la cara opuesta una ranura de la misma forma, en que ajuste, con el menor, huelgo posible, el apéndice del sillar contiguo.

4.a Los sillares que se necesitan formarán una longitud total de doscientos sesenta metros (260 m.s), puestos en obra, ó sea sin contar los apéndices.

5.a Se labrarán con esmero la cara superior y la de frente, redondeando la arista que forman de modo que resulte un cuadrante de cinco centímetros (0,m 05) de radio. Las caras de junta y de asiento estará apiconadas, con un cuajado de tres centímetros (0.m 03), y labradas las caras de las cajas y espigas triangulares para el engrapado. La cara posterior podrá estar simplemente desbastada; pero se perfilará la arista superior.

6.a Los sillares se entregarán en bahía, endosando los conocimientos á favor del Ingeniero Director de las Obras del Puerto, siendo de cuenta del comprador la descarga y cualquiera otro gasto que se origine.

7.a El pago se hará tan luego como se reciba el material por el Ingeniero Director de las Obras del Puerto. Si este desechase los sillares, podrá recurrir el contratista á la Inspeccion general de Obras Públicas, cuyo fallo será obligatorio para ambas partes.

8.a Se consignará en la proposicion el precio de los sillares y el plazo ó plazos en que han de entregarse.

9.a La Administracion se reserva admitir la proposicion que juzgue más ventajosa, ó desestimar todas las que se presenten.

Manila, 20 de Setiembre de 1892.—El Ingeniero Director, Eduardo Lopez Navarro.

En virtud de lo acordado por la Junta de Obras del Puerto de Manila en sesion ordinaria celebrada el día primero de Febrero próximo pasado, y en virtud tambien de lo sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador General de estas Islas, en acuerdo de veintidos de Agosto siguiente, se ha señalado el día veinticinco del mes de Octubre próximo, á las nueve y media de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta, ante la referida Junta de Obras del Puerto (constituida para este caso en la forma que prescribe el artículo 47.º de su Reglamento orgánico) de la obra de construccion de nuevos apoyos para la reconstruccion del puente de Binondo, cuyo importe segun presupuesto aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General en la fecha antes citada, asciende á veintitres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos debiendo ejecutarse las obras por el adjudicatario, con estricta sujecion al proyecto que para conocimiento del público, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la playa de Santa Lucia (paseo de María Cristina) todos los dias no feriados, de diez á doce de la mañana, y de cinco á seis de la tarde.

La subasta se celebrará con arreglo á la Instruccion vigente de 18 de Abril de 1872 (publicada en la Gaceta de Manila del treinta de Junio del mismo año), y tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Manila, Presidente de la Junta de Obras del Puerto, establecido en las nuevas Casas Consistoriales de la Ciudad (Plaza de Palacio). Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta á continuacion, y se presentarán en pliego cerrado extendidas en papel del sello décimo del Estado, admitiéndose solamente durante la primera media hora del acto, ó sea hasta las diez en punto de la mañana. A la vez que el pliego cerrado que contenga la proposicion; pero por separado de éste, deberá presentarse y entregarse tambien abierta la carta de

pago que acredite que el licitador ha consignado como garantía provisional para optar á la subasta, en la Caja de Depósitos de la Tesorería general de Hacienda pública, la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos fuertes.—Serán nulas las proposiciones que falten á cualquiera de los requisitos que van incluidos y aquellas cuyo importe exceda del tipo presupuesto.—En el caso de tenerse que proceder á una licitación verbal por empate, la mínima puja admisible será de cinco pesos.

Manila, 13 de Setiembre de 1892.—El Presidente de la Junta, El Marqués de Palmerola.

**MODELO DE PROPOSICION.**

Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta de Obreros del Puerto de Manila.

Don..... vecino de ..... con cédula personal de ..... clase núm..... expedida por la Administracion de Hacienda pública de ..... en..... de ..... de 189 , enterado del anuncio publicado por la Presidencia de la Junta de Obras del Puerto de Manila en el número de la *Gaceta* de esta Capital, correspondiente al día..... del mes de ..... último (ó de la fecha), enterado tambien de la instruccion de subasta aprobada por Real orden núm. 418 de 18 de Abril de 1872 enterado igualmente de los requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de la obra de construccion de los apoyos para la reconstruccion del puente de Binondo y enterado, por último, de todas las obligaciones que señalan los pliegos de condiciones que han de regir en el servicio, se comprometo á tomar éste por su cuenta, por la cantidad de (aquí el importe en letra y número.)

Mamila, ..... de ..... de 189

(Firma y rúbrica del proponente).

**CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE MANILA**

ESTADO sumario de los cambios que desde las ocho de la noche del día de ayer á igual hora del día de hoy, se han producido en los censos de la ciudad de Manila, con expresion de sexo y edad.

Edad	ADULTOS				PARVULOS				Total
	Hombres	Mujeres	Indios	Mestizos Sangleyes	Hombres	Mujeres	Indios	Mestizos Sangleyes	
0-1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
2-3	1	1	1	1	1	1	1	1	7
4-5	1	1	1	1	1	1	1	1	7
6-7	1	1	1	1	1	1	1	1	7
8-9	1	1	1	1	1	1	1	1	7
10-11	1	1	1	1	1	1	1	1	7
12-13	1	1	1	1	1	1	1	1	7
14-15	1	1	1	1	1	1	1	1	7
16-17	1	1	1	1	1	1	1	1	7
18-19	1	1	1	1	1	1	1	1	7
20-21	1	1	1	1	1	1	1	1	7
22-23	1	1	1	1	1	1	1	1	7
24-25	1	1	1	1	1	1	1	1	7
26-27	1	1	1	1	1	1	1	1	7
28-29	1	1	1	1	1	1	1	1	7
30-31	1	1	1	1	1	1	1	1	7
32-33	1	1	1	1	1	1	1	1	7
34-35	1	1	1	1	1	1	1	1	7
36-37	1	1	1	1	1	1	1	1	7
38-39	1	1	1	1	1	1	1	1	7
40-41	1	1	1	1	1	1	1	1	7
42-43	1	1	1	1	1	1	1	1	7
44-45	1	1	1	1	1	1	1	1	7
46-47	1	1	1	1	1	1	1	1	7
48-49	1	1	1	1	1	1	1	1	7
50-51	1	1	1	1	1	1	1	1	7
52-53	1	1	1	1	1	1	1	1	7
54-55	1	1	1	1	1	1	1	1	7
56-57	1	1	1	1	1	1	1	1	7
58-59	1	1	1	1	1	1	1	1	7
60-61	1	1	1	1	1	1	1	1	7
62-63	1	1	1	1	1	1	1	1	7
64-65	1	1	1	1	1	1	1	1	7
66-67	1	1	1	1	1	1	1	1	7
68-69	1	1	1	1	1	1	1	1	7
70-71	1	1	1	1	1	1	1	1	7
72-73	1	1	1	1	1	1	1	1	7
74-75	1	1	1	1	1	1	1	1	7
76-77	1	1	1	1	1	1	1	1	7
78-79	1	1	1	1	1	1	1	1	7
80-81	1	1	1	1	1	1	1	1	7
82-83	1	1	1	1	1	1	1	1	7
84-85	1	1	1	1	1	1	1	1	7
86-87	1	1	1	1	1	1	1	1	7
88-89	1	1	1	1	1	1	1	1	7
90-91	1	1	1	1	1	1	1	1	7
92-93	1	1	1	1	1	1	1	1	7
94-95	1	1	1	1	1	1	1	1	7
96-97	1	1	1	1	1	1	1	1	7
98-99	1	1	1	1	1	1	1	1	7
100-101	1	1	1	1	1	1	1	1	7
102-103	1	1	1	1	1	1	1	1	7
104-105	1	1	1	1	1	1	1	1	7
106-107	1	1	1	1	1	1	1	1	7
108-109	1	1	1	1	1	1	1	1	7
110-111	1	1	1	1	1	1	1	1	7
112-113	1	1	1	1	1	1	1	1	7
114-115	1	1	1	1	1	1	1	1	7
116-117	1	1	1	1	1	1	1	1	7
118-119	1	1	1	1	1	1	1	1	7
120-121	1	1	1	1	1	1	1	1	7
122-123	1	1	1	1	1	1	1	1	7
124-125	1	1	1	1	1	1	1	1	7
126-127	1	1	1	1	1	1	1	1	7
128-129	1	1	1	1	1	1	1	1	7
130-131	1	1	1	1	1	1	1	1	7
132-133	1	1	1	1	1	1	1	1	7
134-135	1	1	1	1	1	1	1	1	7
136-137	1	1	1	1	1	1	1	1	7
138-139	1	1	1	1	1	1	1	1	7
140-141	1	1	1	1	1	1	1	1	7
142-143	1	1	1	1	1	1	1	1	7
144-145	1	1	1	1	1	1	1	1	7
146-147	1	1	1	1	1	1	1	1	7
148-149	1	1	1	1	1	1	1	1	7
150-151	1	1	1	1	1	1	1	1	7
152-153	1	1	1	1	1	1	1	1	7
154-155	1	1	1	1	1	1	1	1	7
156-157	1	1	1	1	1	1	1	1	7
158-159	1	1	1	1	1	1	1	1	7
160-161	1	1	1	1	1	1	1	1	7
162-163	1	1	1	1	1	1	1	1	7
164-165	1	1	1	1	1	1	1	1	7
166-167	1	1	1	1	1	1	1	1	7
168-169	1	1	1	1	1	1	1	1	7
170-171	1	1	1	1	1	1	1	1	7
172-173	1	1	1	1	1	1	1	1	7
174-175	1	1	1	1	1	1	1	1	7
176-177	1	1	1	1	1	1	1	1	7
178-179	1	1	1	1	1	1	1	1	7
180-181	1	1	1	1	1	1	1	1	7
182-183	1	1	1	1	1	1	1	1	7
184-185	1	1	1	1	1	1	1	1	7
186-187	1	1	1	1	1	1	1	1	7
188-189	1	1	1	1	1	1	1	1	7
190-191	1	1	1	1	1	1	1	1	7
192-193	1	1	1	1	1	1	1	1	7
194-195	1	1	1	1	1	1	1	1	7
196-197	1	1	1	1	1	1	1	1	7
198-199	1	1	1	1	1	1	1	1	7
200-201	1	1	1	1	1	1	1	1	7
202-203	1	1	1	1	1	1	1	1	7
204-205	1	1	1	1	1	1	1	1	7
206-207	1	1	1	1	1	1	1	1	7
208-209	1	1	1	1	1	1	1	1	7
210-211	1	1	1	1	1	1	1	1	7
212-213	1	1	1	1	1	1	1	1	7
214-215	1	1	1	1	1	1	1	1	7
216-217	1	1	1	1	1	1	1	1	7
218-219	1	1	1	1	1	1	1	1	7
220-221	1	1	1	1	1	1	1	1	7
222-223	1	1	1	1	1	1	1	1	7
224-225	1	1	1	1	1	1	1	1	7
226-227	1	1	1	1	1	1	1	1	7
228-229	1	1	1	1	1	1	1	1	7
230-231	1	1	1	1	1	1	1	1	7
232-233	1	1	1	1	1	1	1	1	7
234-235	1	1	1	1	1	1	1	1	7
236-237	1	1	1	1	1	1	1	1	7
238-239	1	1	1	1	1	1	1	1	7
240-241	1	1	1	1	1	1	1	1	7
242-243	1	1	1	1	1	1	1	1	7
244-245	1	1	1	1	1	1	1	1	7
246-247	1	1	1	1	1	1	1	1	7
248-249	1	1	1	1	1	1	1	1	7
250-251	1	1	1	1	1	1	1	1	7
252-253	1	1	1	1	1	1	1	1	7
254-255	1	1	1	1	1	1	1	1	7
256-257	1	1	1	1	1	1	1	1	7
258-259	1	1	1	1	1	1	1	1	7
260-261	1	1	1	1	1	1	1	1	7
262-263	1	1	1	1	1	1	1	1	7
264-265	1	1	1	1	1	1	1	1	7
266-267	1	1	1	1	1	1	1	1	7
268-269	1	1	1	1	1	1	1	1	7
270-271	1	1	1	1	1	1	1	1	7
272-273	1	1	1	1	1	1	1	1	7
274-275	1	1</							